



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 074 DE 2014
(Julio 08)

Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2014.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 “Estatuto General de la Universidad” en el Artículo 25, literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2004 (Estatuto de profesores) en el Artículo 20, define que “... el tiempo dedicado a las actividades de Proyección Social es aprobado el Consejo Institucional de Proyección Social, teniendo en cuenta el nivel de participación del profesor en los proyectos correspondientes”.

Que el Acuerdo Superior N° 021 de 2002 (Sistema de Proyección Social) en el Artículo 11, define como una de las funciones del Consejo Institucional de Proyección Social “Estudiar y aprobar los proyectos y acciones institucionales de Proyección Social.”

Que la Dirección General de Proyección Social mediante memorandos N° 40.100.3.086 y 40.100.3.086 de mayo 29 y junio 19, respectivamente, informa que según actas N°004 y 005 de 2014 dio aval a la asignación de tiempos de Proyección Social para el II período académico del año 2014.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 011 del 08 de Julio de 2014, analizó la información remitida por la Dirección General de Proyección Social.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a actividades de Proyección Social a los profesores de tiempo completo, para el periodo Académico II de 2014, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 074 DE 2014
(Julio 08)

Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2014.

DOCENTE	PROYECTO	No. Horas / semana asignadas II-2014
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		
Zaida Janeth Córdoba Parrado	La atención educativa a niños y niñas con necesidades educativas diversas: una mirada desde la inclusión	5
Miguel Ángel Vásquez Patiño	Estrategias de proyección social para la implementación de procesos de agricultura urbana en la comunidad del 13 de mayo, Villavicencio, Meta	4
Oscar Mauricio Santamaría Niño	Ocupación adecuada del tiempo extraescolar de los niños y niñas del barrio la Nohora de Villavicencio "Ocupate"	3
Andrés Fernando Belcarzar Vega		3
Beatriz Avelina Villarraga Baquero	Talleres de desarrollo de habilidades en resolución de problemas para estudiantes de grado 4,5,6 y 7 de las instituciones educativas de Villavicencio, fase 1	4
Francisco Javier Gutiérrez Lizarazo		4
Alfonso Morales Romero	Implementación de una estrategia de Seguridad Alimentaria en la Institución Educativa "Felicidad Barrios Hernández", Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta	3
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
Clara Rocío Gálviz López		5
María Luisa Pinzón Rocha	Acompañando a los cuidadores sede San Antonio	5
Esperanza Romero González		5
Clara Rocío Gálviz López		5
María Luisa Pinzón Rocha	Acompañando a los cuidadores sede 13 de Mayo	5
Esperanza Romero González		5
Mónica Rosaura García Baquero	Creación zonas de orientación universitaria (Z.O.U)	10
Luz Myriam Tobón Borrero		4
Leonor Cristina Canón Uribe	Convenio 054 de 2014 Alcaldía	5
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
Marco Aurelio Torres Mora		10
Clara Inés Caro Caro	Construcción participativa de la visión de desarrollo sostenible de los Llanos orientales de Colombia	20
Sandra Liliana Parada Guevara		3
Luis Alfredo Rodríguez Umaña	Capacitación en redes eléctricas domiciliarias	4
Nelson Baquero Álvarez		8
Lilia Mercedes Ladino Martínez	Centro de Astronomía de la Orinoquia	4
Sandra Liliana Parada Guevara	Formación de comunidades ribereñas de las cuencas de los ríos Guayuriba, Ocoa, caños Quenane y Quenanito, objetivo 2. Convenio Marco de colaboración N° 5211592	10
Clara Inés Caro Caro		10
Beatriz Rojas García	Talleres de desarrollo de habilidades en resolución de	4



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 074 DE 2014
(Julio 08)

Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2014.

Edison Ivanú Sabogal Pérez	problemas para estudiantes de grado 4,5,6 y 7 de las instituciones educativas de Villavicencio, fase 1	4
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
Luz Yarime Peña Ulloa	Unidad de Emprendimiento	12
Lucila Perilla Ruiz	Apoyo al Consultorio Empresarial	5
Soraya Magaly Castellanos Ruíz		5
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		
Carlos Hernando Colmenares Parra	Fortalecimiento de la trasferencia de tecnología agropecuaria a la comunidad, vereda Puente Abadía, municipio de Villavicencio.	4
Víctor Libardo Hurtado Nery		4
Manuel Martínez Suárez	Proyecto comunitario "Salud Pública para la comunidad"	5
Jorge Alberto Rangel Mendoza	Convenio 054 de 2014 Alcaldía	5

ARTÍCULO SEGUNDO. El tiempo asignado en el Artículo anterior, debe estar considerado en el Plan de trabajo y actividades para el periodo II de 2014, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y es referencia para la evaluación de su desempeño.

ARTÍCULO TERCERO. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición y durante el segundo periodo académico de 2014.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 08 días del mes de Julio de 2014.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Adriana G
Revisó: WCalderón